

## Desarrollo de la educación rural amazónica

Prof. Gabel Daniel Sotil García FCEH - UNAP

Loreto, nuestra región, con sus 368 851 95 km<sup>2</sup> (27,7% de la superficie nacional) de extensión geográfica, es predominantemente rural. Salvo compactas concentraciones demográficas como Iquitos, Yurimaguas, Requena, Contamana, Caballococha, Nauta, etc., todo lo demás expresa una contundente atmósfera de esencias rurales en cuanto a formas de vida.



Sin embargo, la educación formal que allí se desarrolla proviene de diseños elaborados para ambientes urbanos de nuestro país, generando muy diversos conflictos por las contradicciones que ello significa, revelándose así la carencia de una política de desarrollo educativo pertinente para estas áreas, tanto en el nivel nacional como regional.

Salvo los intentos del Ministerio de Educación de diseñar programas para atender las áreas rurales de nuestro país, con muy poca pertinencia en nuestro caso, aún carecemos de una política educativa regional para la atención específica con programas coherentes con las características propias y diferenciales de la zona rural, elaborados con la necesaria fundamentación en sus características y necesidades.

Tratando de hacer un diagnóstico resumido de la acción educativa que se viene desarrollando en dicha zona de nuestra región, podemos afirmar que:

- Hasta el presente las preocupaciones referidas a la educación rural amazónica se han agotado en la construcción de centros educativos con diseños y material de procedencia urbana, dirigida a aplacar las exigencias comunales.
- El currículo y el deficiente material didáctico con que cuentan estas escuelas son incompatibles con las respuestas que requieren los pueblos rurales, aunque sí funcionan como eficaces instrumentos de dominación ideológica e imposición cultural.
- Los locales escolares, los horarios, los calendarios, la dinámica institucional que caracterizan a la actual educación rural, expresan una total incongruencia con el entorno cultural, ecológico, económico, etc.
- La calidad de la misma no ha merecido una real y auténtica preocupación por parte de nuestras autoridades regionales.
- Las instituciones educacionales (escuelas) rurales vienen funcionando con roles y finalidades impuestas, razón por la cual no han respondido a las reales necesidades de desarrollo rural de nuestra región, a pesar del proceso de regionalización político-administrativa en actual ejecución.
- Las normas que las rigen son las mismas que se aplican a las escuelas urbanas, a pesar de las profundas diferencias que hay entre unas y otras.

- La formación pertinente de los profesores para que ejerzan una acción formativa coherente con las características humanas, sociales, culturales y ecológicas aún no se ha asumido en toda su trascendencia.



Son estas características del funcionamiento de las instituciones educativas del medio rural las que nos han llevado a calificarlas como “escuelas esmeraldas”, por cuanto sólo sirven de adorno a las comunidades, sin ningún significado trascendente para el mejoramiento de la calidad de vida de sus vivientes.

Por lo tanto, se hace indispensable que todas las instituciones concernidas dediquen un especial esfuerzo para diseñar una política educativa diferencial y específica, que posibilite una acción formativa para viabilizar la calidad de dichos servicios como instrumentos para el logro progresivo de nuestro desarrollo humano regional.

De otra manera, seguiremos ocupando los últimos lugares en cuanto a niveles de aprendizaje, tal y como venimos constatándolos en los reportes que del propio Ministerio de Educación se nos hace llegar (ECE-2010).